

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41001 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por el que se notifican la aprobación de los Cánones de Regulación y Tarifas de Utilización del Agua correspondientes al año 2023 que el Organismo de Cuenca tiene la obligación de calcular.*

Por Resoluciones de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 27 de diciembre de 2022, se han aprobado los diferentes Cánones de Regulación y Tarifas de Utilización del Agua en el ámbito de su competencia correspondientes al año 2023, conforme se establece en el artículo 114 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Tanto las memorias justificativas como las resoluciones aprobatorias de cada una de las exacciones aprobadas están disponibles para su consulta en la web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: <https://www.chguadalquivir.es/canones-y-tarifas>.

Así mismo, los importes determinados de cada exacción han sido remitidos a los Boletines Oficiales de cada una de las provincias afectadas para su publicación.

Sevilla, 27 de diciembre de 2022.- Secretaria General, Gloria M^a Martín Valcárcel.

ID: A220052939-1